

FOLIO No.	14927
FECHA	15/08/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ANA MARIA GOMEZ SOLARES** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN MARÍTIM** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-2954

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
					DIVISA	PAQUETE	
Chetumal Quintana Roo	20/08/2019	23/08/2019	3	1	MXN	1,700.00	850.00 100%
TOTAL DÍAS:			3	1			EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL QUINTO SIMULACRO DE DERRAME DE HIDROCARBUROS SIN PREVIO AVISO DE 2019, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA DÉCIMO PRIMERA ZONA NAVAL CON SEDE EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
<i>[Signature]</i> LIC. JULIO CAMELO VERNIS JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	<i>[Signature]</i> Lic. Elizabeth de La Cruz Luna Enlace Administrativo	<i>[Signature]</i> ANA-MARIA GOMEZ SOLARES DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN MARÍTIM

G021-210

P.V. IP

ID: 168760
NS: 59274
IDC: 168797
DC: 834
OKC: 59362
FOLIO SIAPA: 1114

VIATICO FINANCIADO F.R
ASIGNADO: \$5,950.00
EJERCIDO: \$5,809.18
REINTEGRO: \$ 140.82
TAXIS DEVENGADOS
Ejercidos: \$309.43 se aplican
el reintegro del viatico por un
importe de \$140.82 Diferencia
Devoluida por \$ 168.61

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el articulo 113 de la LFTAIIP.